

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: APRUEBA APOORTE MUNICIPAL A
DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA DE
DOÑIHUE AÑO 2025.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02369/2025

DOÑIHUE, LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que proclara a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
4. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de fomentar el deporte en los niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de incentivo denominado aportes a deportistas destacados de la comuna de Doñihue.
2. La iniciativa municipal denominada aporte a deportistas destacados de la comuna de Doñihue año 2025.
3. El requerimiento de aporte a deportistas destacados de la comuna de Doñihue, por parte del Director de Desarrollo Comunitario.
4. La nómina de beneficiarios del presente incentivo municipal.
5. La disponibilidad presupuestaria por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Doñihue

DECRETO

1. **AUTORÍZASE**, aporte municipal a 8 beneficiarios de la iniciativa denominada "Aporte a Deportistas Destacados 2025", por un monto total de \$2.000.000, cuyo detalle para cada beneficiario será de \$250.000 correspondiente al año 2025.

Nombre Deportista	RUT	Disciplina deportiva en que destaca
CAMILA GONZALEZ		TENIS
ANDRÉS CASTILLO MIRANDA		TENIS DE MESA
WILLIAMS AXEL GONZALEZ BECERRA		MOTO ENDURO
ANYELA VALDES SOLIS		MOTO ENDURO
MARTINA IGNACIA ROJAS ALARCON		CICLISMO
MAXIMILIANO CARO LABBE		DOWNHILL
SEBASTIAN SOTO AGUILERA		MOTO ENDURO
FRANCISCO CONTRERAS PÉREZ		MOTO ENDURO

2. **INSTRÚYASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a los beneficiarios de la presente iniciativa.

3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		
CDP	Digital	Ver		

BAG/JGG/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21352621&hash=b053a>